



Minsal declara alerta sanitaria por hantavirus desde Atacama hasta Magallanes

Posted on Julio 28, 2026

La autoridad sanitaria adoptó una medida preventiva que estará vigente hasta julio de 2027 y permitirá reforzar la vigilancia, contratar personal especializado y responder con mayor rapidez ante enfermedades que preocupan por su impacto en la salud pública.

El **Ministerio de Salud (Minsal)** decretó una **alerta sanitaria** que abarca desde la Región de Atacama hasta Magallanes para fortalecer la respuesta frente al **hantavirus**, enfermedad cuya letalidad ha aumentado durante este año.

La medida, publicada en el Diario Oficial, tendrá vigencia hasta el **31 de julio de 2027** y, además, incorpora una condición de **multiamenaza sanitaria**, considerando también el riesgo asociado a enfermedades transmitidas por mosquitos, como el dengue y el zika, además de la influenza aviar.

Desde la cartera de Salud aclararon que esta decisión **no significa que exista una epidemia en curso**, sino que busca anticiparse a posibles escenarios de riesgo y fortalecer la capacidad de respuesta del sistema sanitario.

Aumenta la preocupación por el hantavirus

La subsecretaria de Salud Pública, **Alejandra Pizarro**, explicó que la decisión responde al incremento de la letalidad registrada este año.

“El virus del hanta produce una enfermedad que es endémica de Chile, transmitida por el ratón de cola larga que vive en las zonas rurales y semirurales de casi todo el país”.

La autoridad agregó que el Ministerio mantiene un monitoreo permanente de la enfermedad y manifestó preocupación por la evolución de los casos.

“Como ministerio, estamos monitoreando de forma permanente su comportamiento y estamos muy preocupados y ocupados porque este año la letalidad del virus ha aumentado, y debido a ello determinamos declarar esta alerta. Hasta la semana pasada se registraban 46 contagios y 18 fallecidos, lo que representa una letalidad del 39%”.

La cifra representa un incremento importante respecto de 2025, cuando se notificaron **44 casos y ocho fallecidos**, con una letalidad cercana al **18%**.

Durante este año, los contagios se han registrado en las regiones de **Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén**.

¿Qué permitirá la alerta sanitaria?

Con esta declaración, el Ministerio de Salud podrá disponer de herramientas extraordinarias para enfrentar eventuales emergencias sanitarias.

Entre ellas se encuentran el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, la contratación de personal especializado, la compra expedita de insumos, la gestión de recursos y la implementación de medidas de control sanitario cuando sea necesario.

Medidas para prevenir el contagio

Las autoridades insistieron en que el hantavirus puede transmitirse durante todo el año, debido a la presencia permanente del ratón colilargo en sectores rurales y semirurales.

Por ello, recomendaron evitar el contacto con roedores, ventilar las viviendas que han permanecido cerradas, limpiar con agua y cloro los espacios antes de utilizarlos y mantener protegidos tanto los alimentos como la basura.

Asimismo, hicieron un llamado a consultar oportunamente en un centro asistencial ante síntomas como fiebre, dolor muscular intenso y dificultad respiratoria, especialmente si la persona ha estado recientemente en zonas donde existe presencia del roedor transmisor.

La alerta también considera otras enfermedades

El decreto incorpora además medidas preventivas frente a enfermedades transmitidas por mosquitos, entre ellas **dengue, zika, chikungunya y fiebre amarilla**, debido al riesgo de propagación asociado a especies como *Aedes aegypti*, *Aedes vexans* y *Anopheles pseudopunctipennis*.

En este caso, la alerta sanitaria se extiende desde **Arica y Parinacota hasta la Región de Los Ríos**, con el objetivo de reforzar la vigilancia epidemiológica y evitar la transmisión local.

Respecto de la **influenza aviar**, la medida se aplicará en todo el territorio nacional debido a la circulación del virus en aves silvestres y de corral, situación que mantiene la vigilancia de las autoridades sanitarias.